



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

46º período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 4 h) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas para economías basadas en recursos naturales

Informe del Grupo de Ulaanbaatar sobre Estadísticas para Economías Basadas en Recursos Naturales

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2014/219 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Ulaanbaatar sobre Estadísticas para Economías Basadas en Recursos Naturales. En el informe se resumen las reuniones segunda y tercera del comité directivo del Grupo de Ulaanbaatar y se ofrece información actualizada sobre su programa de trabajo. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

* E/CN.3/2015/1.



Informe del Grupo de Ulaanbaatar sobre Estadísticas para Economías Basadas en Recursos Naturales

I. Introducción

1. La Comisión de Estadística, en su 43º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 28 de febrero al 2 de marzo de 2012, examinó e hizo suya la iniciativa conjunta de Mongolia y Australia para establecer el Grupo de Ulaanbaatar sobre Estadísticas para Economías Basadas en Recursos Naturales (véase E/2012/24, cap. I.B, decisión 43/108).

2. Los objetivos principales del Grupo de Ulaanbaatar consisten en elaborar guías metodológicas y prácticas sobre mediciones estadísticas para las economías basadas en recursos naturales. El Grupo formula recomendaciones mediante la determinación de las mejores prácticas en cuanto a conceptos y métodos de seguimiento de las actividades de la industria minera y la inversión en la minería, para la medición precisa de su contribución a la economía y para la evaluación de los efectos de la minería en otros sectores sociales y económicos en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales. Además, el Grupo tiene como objetivo colaborar con los países que tienen economías basadas en recursos naturales y elabora recomendaciones prácticas para medir los efectos de la minería en el medio ambiente y asegurar la exhaustividad, fiabilidad, precisión, puntualidad y comparabilidad de los datos estadísticos pertinentes.

3. Las actividades realizadas por el Grupo de Ulaanbaatar en 2013 y 2014, que comprenden la celebración de reuniones y la coordinación con otros grupos sobre cuestiones que incluyen la gobernanza y los principales resultados se resumen en la sección II del presente informe. Las actividades futuras del Grupo de Ulaanbaatar se describen en la sección III.

II. Actividades del Grupo de Ulaanbaatar en 2013 y 2014

4. El objetivo principal del Grupo de Ulaanbaatar ha sido examinar las metodologías para medir los efectos de la minería en la economía, la sociedad y el medio ambiente. El Grupo ha determinado un conjunto normalizado de indicadores y está trabajando en la preparación de recomendaciones prácticas y estrategias de aplicación para los países.

A. Reuniones del Grupo de Ulaanbaatar

5. El comité directivo del Grupo de Ulaanbaatar celebró su segunda reunión en Moscú los días 17 y 18 de septiembre de 2013 y su tercera reunión en Viena del 6 al 8 de agosto de 2014. Además durante el período 2013-2014 organizó siete videoconferencias de grupos de expertos.

1. Reunión de Moscú

6. La segunda reunión del comité directivo del Grupo de Ulaanbaatar, celebrada los días 17 a 18 de septiembre de 2013, fue acogida en Moscú por el Servicio Federal de Estadística de la Federación de Rusia (ROSSTAT). Participaron en la

reunión un total de 40 representantes de Australia, la India, Madagascar, Mongolia, la Federación de Rusia, Viet Nam, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Comité Interestatal de Estadística de la Comunidad de Estados Independientes (CISSTAT), así como funcionarios gubernamentales y representantes de círculos académicos de la Federación de Rusia.

7. En la reunión los miembros del comité directivo decidieron lo siguiente:

a) Aprobar líneas de trabajo y determinar los países que debían trabajar en cada línea de trabajo pertinente. Se propusieron cuatro líneas de trabajo: indicadores normalizados; efectos económicos de la industria minera; efectos de la industria minera en la sociedad, y efectos ambientales de la industria minera;

b) Celebrar una reunión ampliada del Grupo de Ulaanbaatar durante el 45º período de sesiones de la Comisión de Estadística en 2014;

c) Organizar videoconferencias de grupos de expertos antes de la tercera reunión del comité directivo;

d) Presentar el informe del Grupo de Ulaanbaatar a la División de Estadística antes de noviembre de 2014;

e) Hacer un mayor uso de la tecnología de la información recurriendo a las videoconferencias y el correo electrónico para consultas y debates;

f) Preparar un manual con estudios de casos pertinentes y prácticas de los países y votar sobre el título del manual del Grupo;

g) Comprometerse a informar a los directores de estadística y los departamentos de cooperación internacional de cada uno de los países miembros acerca de los progresos del grupo.

2. Reunión de Viena

8. La tercera reunión del comité directivo del Grupo de Ulaanbaatar, acogida por la ONUDI, se celebró en Viena del 6 al 8 de agosto de 2014. La reunión se centró en los procesos necesarios para elaborar el manual y el plan de trabajo para 2015. El comité directivo acordó conformar un conjunto de expertos encargados de debatir e intercambiar conocimientos y experiencias en la reunión. Se acordó un esbozo para el manual y el plan de trabajo. También se acordó preparar un informe para la Comisión en 2015 con fines de información.

9. Participaron en la reunión representantes de Australia, China, Kazajstán, México, Mongolia, Viet Nam, la Organización del Golfo para la Asesoría Industrial, el Fondo Monetario Internacional y la ONUDI.

10. En la reunión, el comité directivo decidió lo siguiente:

a) Presentar el informe de la tercera reunión del comité directivo del Grupo a la Comisión de Estadística;

b) Ultime la selección de capítulos que deberían preparar los países miembros y definir mejor los detalles necesarios para redactar el manual;

c) Incluir un glosario en el manual teniendo en cuenta las sugerencias de adición de términos formuladas por los miembros;

- d) Celebrar la cuarta reunión del comité directivo en Australia, en septiembre u octubre de 2015;
- e) Examinar e imprimir todos los documentos resultantes de la reunión de Viena;
- f) Aprobar el plan de 2015 del Grupo y distribuirlo entre los miembros.

3. Videoconferencias

11. Desde 2013 se han celebrado varias videoconferencias a las que la mayoría de los miembros del grupo de expertos pudo asistir:

- **Primera videoconferencia, celebrada el 20 de junio de 2013.** El propósito de la videoconferencia era examinar un proyecto de conjunto de indicadores estadísticos que se utilizarían para medir los efectos de la industria minera en la economía, la sociedad y el medio ambiente, el programa de la segunda reunión del comité directivo que se celebraría en Moscú, la estructura del proyecto de informe y la asignación de las tareas que se habrían de realizar.
- **Segunda videoconferencia, celebrada el 13 de diciembre de 2013.** El propósito de la videoconferencia era perfilar mejor los indicadores, la asignación de las tareas del programa de trabajo y la puesta en común de experiencias relacionadas con las estadísticas de los recursos naturales. Se debatió sobre la definición de los recursos naturales, la medición de activos del subsuelo, el trabajo sobre indicadores y el establecimiento de prioridades para los indicadores.
- **Tercera videoconferencia, celebrada el 4 de febrero de 2014.** En la videoconferencia se examinó la labor realizada por los organismos de Mongolia y México. También se debatió sobre la labor futura, prestándose especial atención a los indicadores que convendría estimar. Los participantes propusieron incorporar al manual un enfoque basado en el estudio de casos para analizar los efectos de la minería. También hubo un breve debate acerca de qué indicadores no se estaban estimando y las posibles cuestiones conexas que deberían abordarse. También se planteó la cuestión de la medición de puestos de trabajo respecto del número de empleados y las clasificaciones concretas.
- **Cuarta videoconferencia, celebrada el 3 de abril de 2014.** En la conferencia se examinó el evento paralelo de Nueva York. Se presentó un documento sobre recursos naturales para lograr el acuerdo sobre la adopción por el grupo de Ulaanbaatar de las definiciones y clasificaciones del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada. Se examinaron las estadísticas de la minería en México y se sugirió que parte de esa labor se incorporara al manual del Grupo.
- **Quinta videoconferencia, celebrada el 20 de mayo de 2014.** La finalidad de la videoconferencia era examinar los progresos realizados por los países y debatir sobre la estructura de la tercera reunión del comité directivo que se celebraría en Viena. Kazajstán, Mongolia y México presentaron ponencias. Uno de los principales resultados fue la propuesta de un programa para la reunión de Viena.

- **La sexta videoconferencia, celebrada el 1 de julio de 2014.** El propósito de la videoconferencia era ultimar el programa de Viena. Además, se planteó que el Grupo de Ulaanbaatar podría ponerse en contacto con otros Grupos de las Ciudades de las Naciones Unidas, especialmente los de Londres y Oslo.
- **Séptima videoconferencia, celebrada el 9 septiembre de 2014.** El propósito de la videoconferencia era examinar los resultados de la reunión de Viena y determinar los capítulos que se incluirían en el manual. Los participantes expresaron preocupación porque, al parecer, existía un importante volumen de trabajo realizado por la comunidad en general en la esfera de las estadísticas de los recursos naturales del que el Grupo de Ulaanbaatar no tenía conocimiento. Por lo tanto, se debatió la necesidad de que el Grupo tratara de incrementar su visibilidad mediante actividades de divulgación apropiadas.

4. Reunión ampliada

12. La primera reunión ampliada del Grupo de Ulaanbaatar, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 25 de febrero de 2013, fue organizada como actividad paralela del 44° período de sesiones de la Comisión de Estadística. El propósito de ese evento era presentar los objetivos, las líneas de trabajo, la estructura y la composición del Grupo a las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales. En la reunión también se examinó el plan de trabajo del Grupo para 2013 y se solicitó la opinión de los participantes a ese respecto.

13. La segunda reunión ampliada del Grupo, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 3 de marzo de 2014, fue organizada como actividad paralela del 45° período de sesiones de la Comisión de Estadística. El evento tuvo por objeto examinar las actividades realizadas en 2013 y debatir sobre el plan de trabajo para 2014.

B. Gobernanza del Grupo de Ulaanbaatar

14. El Copresidente del Grupo de Ulaanbaatar, Sr. Ganbaatar Gerelt-Od, falleció en mayo de 2014. El Sr. Gerelt-Od fue un miembro influyente del Grupo y participó en su creación. El Grupo está sumamente agradecido por su importante contribución a su labor, que ha asegurado el éxito sostenido de esta.

15. En la reunión de Viena, la Vicepresidenta Primera de la Oficina Nacional de Estadística de Mongolia, Sra. Badamtsetseg Batjargal, fue elegida Copresidenta del Grupo de Ulaanbaatar, junto con el Primer Auxiliar Estadístico, de la División de Estadísticas sobre Empresas, Industria y Medio Ambiente de la Oficina de Estadística de Australia, Sr. Bruce Hockman, cuyo nombramiento fue prorrogado. El Sr. Paul Roberts, Director de la Subdivisión de Cuentas Nacionales de la Oficina de Estadística de Australia, también se mantuvo como Presidente del Grupo de Expertos del Grupo de Ulaanbaatar.

16. Otro asunto del que informó el Grupo de Ulaanbaatar fue el hecho de que Azerbaiyán y el Brasil no habían asistido a ninguna reunión desde la primera, celebrada en Ulaanbaatar en 2012. Se da por supuesto que ya no participan en la labor del Grupo. Como hecho positivo, cabe señalar que el Grupo cuenta con nuevos participantes de la CESPAP y el Fondo Monetario Internacional. Además, la Organización del Golfo para la Asesoría Industrial participará en calidad de observador en las reuniones del Grupo.

C. Productos principales

17. El Grupo de Ulaanbaatar obtuvo varios resultados importantes, entre ellos una serie de presentaciones hechas en las diversas reuniones que celebró. En muchas de esas presentaciones se pusieron de relieve los numerosos desafíos metodológicos que debería afrontar el Grupo en la preparación del manual. Otras presentaciones, que recogían gran cantidad de trabajo realizado por los distintos miembros del Grupo, se incorporarán en la versión definitiva del manual.

18. El Grupo también preparó minutas oficiales como medio de documentar las deliberaciones celebradas en las distintas reuniones. Dichas minutas también serán una aportación útil para la preparación del manual.

19. Además, habiendo llegado el Grupo a un acuerdo respecto de la estructura del manual, se inició el proceso de redacción de este, dado que los miembros seleccionaron los capítulos de que se ocuparían.

III. Actividades futuras del Grupo de Ulaanbaatar

A. Manual

20. Los miembros del grupo seguirán redactando los capítulos basándose en las experiencias de sus países y los presentarán al equipo de gestión del Grupo.

21. El equipo de gestión integrará todos los capítulos redactados que hayan enviado los países miembros y preparará el borrador de la versión final. A continuación se distribuirá el borrador entre los miembros para que formulen sus primeras observaciones al respecto.

22. El borrador del manual se enviará también a la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas para que formule sus observaciones iniciales. También se procurará conseguir una distribución más amplia entre otros países para que formulen observaciones.

B. Programa de trabajo

23. El Grupo de Ulaanbaatar estableció las siguientes cuatro grandes líneas de trabajo:

a) Elaborar un sistema armonizado de indicadores normalizados para la reunión de datos;

b) Evaluar los efectos de la industria minera en la economía y elaborar recomendaciones metodológicas y prácticas sobre la manera de demostrar dichos efectos mediante estadísticas oficiales;

c) Elaborar metodologías e indicadores para evaluar los efectos de la industria minera en el sector social;

d) Elaborar recomendaciones prácticas para medir los efectos de la industria minera en el medio ambiente.

C. Plan de trabajo para 2015

24. El plan de trabajo para 2015 incluye lo siguiente:

- a) Organizar videoconferencias sobre cuestiones específicas cada mes y distribuir entre los países miembros las minutas redactadas en las reuniones, incluidas las decisiones y las medidas que vayan a adoptarse.
 - b) Ultime la plantilla de estilo y las aportaciones para el manual.
 - c) Preparar los capítulos (con inclusión de estudios de casos y metodologías) presentados por los distintos miembros.
 - d) Distribuir el borrador del manual entre los miembros del Grupo.
-